



ACTA N° 001/2024

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 10 DICIEMBRE DE 2024**

Siendo 15,08 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, señora Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufuén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales,

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director de Obras Municipal;
- Sr. Cristhian Bravo Ramírez, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sra. Corina Carrillo González, Directora (S) de Administración y Finanzas;
- Sr. Domingo Antimán Spiner, Director (S) Secretaria Comunal de Planificación;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control (S);
- Sr. Edgar Solís Cerda, Profesional de Control Interno;
- Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Unidad de Asesoría Jurídica;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director de Educación Municipal (Rplz.);
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal;
- Sr. Víctor González Flores, Jefe Departamento de Medio Ambiente;
- Sr. Roberto Scheneberger Luengo, Profesional Dirección de Gestión del Riesgo, Desastres y Emergencia;
- Sra. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA. No corresponde.
 - CORRESPONDENCIA.
 - CUENTA DEL PRESIDENTE.
 - ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO. No corresponde.
 - ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES. No corresponde.
 - ASUNTOS NUEVOS.
- 6.1. Entrega de Reglamento de Sala a Concejo Municipal Periodo 2024 -2028. *Sec. Municipal.*
 - 6.2. Entrega Presupuesto Municipal 2025 a Concejo Municipal Periodo 2024 -2028. *Sec. Municipal.*
 - 6.3. Fijar Dieta Anual de señores concejales, (Art. 88, Ley 18.695).
 - 6.4. Propuesta Alcaldesa para Aprobación de los Medios a usar por el Concejo durante el periodo respectivo, (Art. 92 bis, Ley 18.695).
- Fijar reunión para Conformación de Comisiones del Concejo Período 2024 - 2028.





- 6.6. Autorización para que la Sra. Alcaldesa Firme Contrato derivado de la siguiente licitación “Adquisición de Rodillo Compactador y Minicargador, Pitrufuquén”, ID 3708-93-LQ24, con la Empresa Salinas y Fabres S.A., por un monto total \$ 240.881.750. (*Secpla*)
- 6.7. Autorización para que la Sra. Alcaldesa Firme Contrato derivado de la siguiente Licitación “Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos Show Aniversario N° 126”, ID 5066-37-LE24, con la Agencia de Eventos Héctor Rodrigo Bravo castro E.I.R.L, por un monto total \$ 59.500.000. (*Secpla*)
- 6.8. Entrega de Informes solicitados por señores Concejales.
7. INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece una cordial bienvenida a don Pedro Lizama, a doña Valeria Brun, a don Osvaldo Villarroel, doña Daniela Rivera, don Luis Maricán y don Víctor Sandoval en este nuevo Concejo.
También saludar a los directores y directoras de Departamentos presentes, a la Secretaria Municipal, al Administrador. Y también saludar a la gente que se está conectando en este momento al Facebook de la Municipalidad.
- Como este es el primer Concejo de este período, no hay acta para aprobar.

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, procede a leer la correspondencia, la que fue enviada a sus correos electrónicos, y se da lectura a continuación:

2.1. Oficio Ordinario N° 01 de fecha 29 de noviembre de 2024, de la Presidente de la **Comunidad Indígena Pascual Coña**, quienes solicitan una subvención municipal de \$ 2.500.000.- para el año 2024, pero tiene entendido que van a solicitar que sea transferida para el año 2025.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la primera correspondencia es de la Comunidad Indígena Pascual Coña, su presidente, Laura Gacitúa, quien está solicitando 2.500.000 .-de subvención. Esto queda pendiente para análisis más adelante.

2.2. Oficio N° 169, de fecha 28 de noviembre de 2024, del Director de Desarrollo Comunitario, a la Alcaldesa, Sra. Jacqueline Romero, donde remite **Informe de Ayudas Sociales** entregadas durante el mes de Octubre de 2024.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Informe del Director de Desarrollo Comunitario, que también lo tienen en su poder, con las entregas de las ayudas sociales durante el mes de octubre.

2.3. Memorándum N° 45 de fecha 25 de noviembre de 2024, de don Mauricio Dañín, dirigido a la Alcaldesa Sra. Jacqueline Romero, donde remite información de los **Trabajos realizados por la Unidad Vial**, desde el martes 21 de octubre hasta el viernes 30 de octubre.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el informe de la Unidad Vial, del mes de octubre, con los caminos que se repararon, que también lo tienen en su correo.





2.4. Ordinario N° 143 de fecha 22 de noviembre de 2024, del Director **Centenaria, Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos Pitrufoquén**, quienes solicitan una investigación referente a los daños producidos en el memorial perteneciente a su compañía, ubicada en el cementerio de la comuna. Los daños producidos son la desconexión de la energía eléctrica y de la bomba que realiza el trabajo de circulación de agua, este tablero fue forzado y dañado y se cortó los cables en su interior, lo cual produjo corte de energía eléctrica que alimentaba la bomba. Respetuosamente solicitan que se identifique la responsabilidad de las personas que pudieron haber afectado sus instalaciones y poder tener las aclaraciones correspondientes. Adjuntan fotografías del tablero y donde es evidente el daño en su equipamiento. Firma Renato Barrientos, Secretario, y Carlos Velázquez, Director.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la primera Compañía de Bomberos, que está solicitando una investigación por el daño realizado en las instalaciones del memorial del cementerio. se derivó a la DOM para que realice la investigación que corresponde.

2.5. Ordinario N° 26 de fecha noviembre de 2024, del **Club de Adulto Mayor Los Copihues Rojos del Río Toltén**, quienes solicitan bus para para un viaje a realizarse en Puerto Saavedra el día 20 de enero del 2025.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, la señora Margarita de la directiva del Club Los Copihues Rojos del Río Toltén, solicita el bus municipal, para el 20 de enero del 2025. Hay que informar que se lleva una agenda con el tema del bus municipal y muchas solicitudes llegan con mucha anticipación y la verdad que el bus también se usa todos los fines de semana y en la semana igual. Entonces, a veces no se da abasto, de hecho, se está postulando un proyecto de un bus y dos minibuses, pero igual eso se va a demorar, entonces a veces hay peticiones sobre todo de los clubes deportivos, y por las fechas hay dificultad hoy en día para poder entregar el servicio a todos, es complejo por la capacidad que se tiene hoy en día de buses y transportes, así que esto se tiene que ver, si hay disponibilidad o ver la posibilidad de que ellos cambien su fecha, pero esto es un trámite más interno.

2.6. Carta de fecha 02 de diciembre de 2024, de la **Agrupación Cultural y Folclórica Ruta Mayor de Pitrufoquén**, mediante la presente, informan que la solicitud adjunta enviada con fecha 28 de octubre, donde se menciona la fecha de la Gala Anual de Ruta Mayor el día 13 de diciembre, fue modificada para ser realizada con fecha 10 de diciembre a las 20:00 horas, en el Salón Auditorio. A su vez, confirman la participación al Desfile el día 13 de diciembre.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno la invitación a la Gala de Ruta Mayor que es hoy, a las 20:00 horas, y están todos invitados.

2.7. Carta de fecha 04 de diciembre de 2024, de la **Agrupación de Mujeres Emprendedoras Sol Naciente de Pitrufoquén**, el motivo de esta carta es para solicitar el apoyo y la realización de las gestiones necesarias para que como agrupación conseguir el espacio de la rotonda de Pitrufoquén, adjuntan plan de trabajo de la agrupación. Además, apelan a la voluntad de la Alcaldesa y los Concejales para hacer la petición de alguna subvención en la Feria del día de la Madre y la Feria del Juguete. También hacen saber que están siendo asesorados por el Centro de Negocios. Y también hacen saber su interés en participar en los diferentes talleres para fomentar el microemprendimiento en todas sus ramas. Firma Presidente, María Contreras.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Agrupación Sol Naciente está solicitando la rotonda, debe informar inmediatamente que esto no lo puede autorizar. En la rotonda tiene un proyecto con ISA Intervial y con el Inspector Fiscal. Entonces no puede autorizar que se puedan instalar agrupaciones para la venta de artículos de ropa, hasta que se haga este proyecto, la idea es hermohear el espacio, arreglar el espacio, darle otro atractivo. Y eso depende de ISA Intervial, del MOP y de la Municipalidad, más que nada, porque existe este convenio, así que inmediatamente no podría dar falsas esperanzas de que puedan ocupar este espacio. Han llegado muchas solicitudes, se han formado varias agrupaciones para poder vender en la plaza, en distintos sectores, la verdad que se está poniendo bastante complejo, muy complejo por los espacios. Los comerciantes establecidos están reclamando, así que trata de hacer lo mejor, de poder ayudar a todos, pero hay que pensar a futuro en un espacio definitivo para los emprendedores.

2.8. Carta de fecha 03 de diciembre de 2024, de *Curadoras de Semilla de Pitrufoquén*, representada por su presidente, la señora Miriam Muñoz Rojas, saludan cordialmente a la Alcaldesa y Concejales, deseándole éxitos como autoridad de la comuna. Y por intermedio de la presente vienen a exponer y solicitar lo siguiente. Las Curadoras de Semillas son una organización sin fines de lucro, y durante el año 2019 - 2022 realizaron actividades con colegios de la comuna, las que fueron muy bien acogida por alumnos y profesores. Para el año 2025 tienen la mejor disposición para seguir trabajando debido a la buena acogida y el impacto generado que se tuvo en los años anteriores, para lo cual están gestionando fondos para financiar estas actividades y la capacitación de los integrantes.

Por la presente solicitan una subvención de \$ 2.500.000.- para la compra de materiales que se requieren para dichas actividades.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también la Agrupación Curadores de Semillas, están solicitando una subvención \$ 2.500.000.-, igual eso queda para después hacer la propuesta para que se vea en las comisiones respectivas.

2.9. Carta de fecha 03 de diciembre de 2024, de la **Comunidad Indígena Pascual Coña**, con el más cordial saludo, para invitarlos a la inauguración del portón de la comunidad Pascual Coña, que se realizó el día sábado 7 de diciembre.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, la Comunidad Indígena Pascual Coña, extendió esta invitación para la inauguración del portón, que fue el sábado, asistió y entregó el saludo de los Concejales.

2.10. Información de fecha 05 de diciembre de 2024, de **MCI Capacitaciones**, en donde remite una serie de capacitaciones para Alcaldes y Concejales.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno también llegó la invitación de MCI Capacitaciones, para los que quieran tomar alguna capacitación, debe avisar a la administración para poder hacer el trámite necesario.

2.11. Ordinario N° 2893 de fecha 05 de diciembre de 2024, de Marcelo Muñoz Riquelme, Director Regional de **Vialidad, Región de la Araucanía**, por medio de la presente y en relación al Contrato Conservación Red Vial Ruta S-65, Camino Pitrufoquén – Ñancul, tramo 15.900 al 24.800, tiene el agrado de invitar a usted y a su equipo técnico, señores Concejales, a una reunión de cierre de este contrato, la cual será efectuada el día 20 de diciembre a las 11:00 horas, en la sede social de la Junta de Vecinos Millahuin, frente al colegio Millahuin, el profesional que representará a la Dirección de vialidad en esta actividad, será el señor Edson Cayuqueo López, Inspector Fiscal del Contrato.





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también llegó la invitación de la Conservación Red Vial de la Ruta S-65, camino Pitrufoquén – Ñancul, donde están todos invitados para el día viernes 20 de diciembre, a las 11:00 horas, en la sede de la Junta de Vecinos Millahuin.

2.12. Carta de fecha 05 de diciembre de 2024, del Presidente **Club Deportivo El Rayo**, viene a solicitar a usted sillas y mesas del ex Liceo de Ciencias y Humanidades que se encuentran en la intemperie deteriorándose, por eso que como club les gustaría ver la posibilidad de que la Municipalidad pudiera donar este mobiliario que les sería de gran ayuda y mejora en su calidad de vida como club, esperando una respuesta favorable. Saluda atentamente Rodrigo Córdova, presidente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Club Deportivo El Rayo, está solicitando sillas y mesas, fue derivado también, para revisar el mobiliario. Lo más seguro es que están dadas de baja y por su parte no tiene ningún problema en entregárselas, pero eso sí, esto tiene que pasar por Concejo.

2.13. Ordinario S/N de fecha 04 de diciembre de 2024, del **Club Deportivo Nacional**, como directiva del club antes mencionado, saludan a ustedes respetuosamente y como ya es tradición por más de 40 años en su comunidad, se realizará el tradicional torneo de fútbol masculino en su cancha, ubicada en el kilómetro 23,5, sector Millahuin. En virtud de esto es que se dirigen respetuosamente a ustedes, con la finalidad de solicitar el permiso correspondiente para el día 01 de enero de 2025, a contar del medio día hasta las 5:00 a.m., con venta de bebidas alcohólicas para la realización del tradicional torneo de Millahuin, reconocido a nivel local y regional. Firma Claudio Parra Vargas, Secretario y Hugo Lincovil, presidente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Deportivo Nacional está solicitando su permiso. Esto también pasa en este caso por Rentas y Patentes y la autorización de esta Alcaldesa, están informando.

2.14. Ordinario N° 117 de fecha 04 de diciembre de 2024, del **Cuerpo de Bomberos de Pitrufoquén**. Por medio de la presente, el Cuerpo de Bomberos, representado por su Superintendente Olga Navarrete Berrio, se dirige respetuosamente a ustedes para solicitar una Subvención Municipal con el propósito de fortalecer sus capacidades y garantizar la seguridad de la comunidad. Esta institución con más de 113 años de servicio tiene como misión principal la protección de vidas y bienes frente a incendios, accidentes y emergencias, por lo cual enfrentan necesidades críticas como es la adquisición de material menor, reparación de cuarteles, mantención y reparación de unidades, adquisición de combustibles, entre otros. Solicitan una subvención por un monto de \$ 60.000.000.- El cual será destinado a mantener la operatividad de las 7 compañías que componen el Cuerpo de Bomberos de Pitrufoquén.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también el Cuerpo de Bomberos de Pitrufoquén, está solicitando la subvención para el próximo 2025, son \$ 60.000.000.-, así que también pasa a revisión de la comisión.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, da cuenta de las actividades y acciones desarrolladas en el período:





3.1. Personas Mayores de Loica se certificaron del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes

En Loica, 15 personas mayores del club "Quillagua" completaron talleres de estimulación cognitiva, ejercicio y autocuidado gracias al Programa MÁS AMA del Departamento de Salud Municipal. Destacó la importancia de promover el bienestar integral de los adultos mayores en nuestra comuna.

3.2. Reunión de trabajo Presupuesto Municipal 2025

El 21 de noviembre, en una reunión con 11 Consejeros del COSOC y funcionarios municipales, se discutió el presupuesto 2025. Se consideraron inquietudes urbanas y rurales, cumpliendo con la Ley N.º 18.695. Esta instancia refuerza la participación comunitaria en las decisiones municipales.

3.3. Estudiantes visitan el Museo Ferroviario de Temuco

Estudiantes de la Escuela Unión Latinoamericana, con apoyo del Departamento Jurídico, visitaron el Museo Ferroviario Pablo Neruda. Esta actividad educativa, realizada en colaboración con EFE y apoderados, fomentó el aprendizaje sobre el transporte ferroviario regional.

3.4. Talleres Laborales para Emprendedores de Pitrufquén

Cien emprendedores iniciaron talleres en resina epóxica, telar y joyería, gestionados por el Centro de Negocios de la UDEL, con apoyo del Gobierno Regional. Los cursos buscan fortalecer el emprendimiento local en zonas urbanas y rurales.

3.5. Municipio entrega Becas de Cultura

En representación del Municipio, Concejales lideraron la entrega de 25 becas culturales para artistas y artesanos locales. Esta segunda entrega del 2024 fomenta el desarrollo cultural en la comuna, alineándose con la gestión actual.

3.6. Certificación en Diseño y Confección de Telares Mapuches

Veinte mujeres emprendedoras finalizaron el curso impartido mediante convenio entre Martabid y la Municipalidad, a través de la Omil. Este proyecto fomenta habilidades laborales y rescata tradiciones mapuches.

3.7. Encuesta de Satisfacción Usuaría del CECOSF

El CECOSF presentó al COSOC LOS resultados de una encuesta que evaluó atención, infraestructura y participación comunitaria. Esto refuerza el compromiso con la mejora continua en salud primaria.

3.8. Certificación de Cursos en Pitrufquén

Se certificaron cursos de platería y herramientas digitales, promovidos por Mujeres Jefas de Hogar y BiblioRedes. Estas iniciativas fortalecen las capacidades de los vecinos para su desarrollo personal y laboral.

3.9. Coordinaciones Municipales por Paro Nacional del Sector Público

Se organizaron turnos éticos durante el paro nacional. Reafirmamos el compromiso con los derechos laborales y la continuidad de servicios esenciales.

3.10. Taller de Skincare y Automaquillaje en CESFAM

Las usuarias participaron en un taller que promovió el cuidado personal y la autoestima, organizado por la Sala de Rehabilitación Comunitaria. Actividades como esta contribuyen al bienestar mental.





3.11. Rescate de Huairavo Juvenil

Un Huairavo desorientado fue rescatado gracias a una vecina y al Departamento de Medio Ambiente, en coordinación con el SAG. La liberación demuestra nuestro compromiso con la fauna local.

3.12. Jornada Preventiva sobre VIH en Liceo Bicentenario

CESFAM y Espacios Amigables realizaron pruebas rápidas de VIH y difundieron información preventiva en el marco del Día Mundial de la Lucha contra el Sida.

3.13. Capacitación en Liderazgo Comunitario

La Oficina de Asuntos Religiosos capacitó a líderes sociales y religiosos en herramientas de liderazgo. Estas iniciativas fortalecen la participación activa en la comuna.

3.14. Encuentro Escolar Palikantun en Escuela Los Galpones

Con seis escuelas participantes, este evento intercultural promovió la inclusión y convivencia, contando con el apoyo del Departamento de Educación y Asuntos Indígenas.

3.15. Talleres en Oficio para Emprendedoras

El Centro de Negocios inició talleres financiados por el Gobierno Regional para potenciar las habilidades productivas de emprendedoras locales.

3.16. Cierre Anual del Programa Habilidades para la Vida

Este programa, con nueve años de trayectoria, benefició a más de 6.000 personas, fortaleciendo la salud mental y la convivencia escolar.

3.17. Nuevos Uniformes para la Banda Escolar ULA

La Banda "Legión Fénix" recibió uniformes gracias a una subvención municipal y aportes del Centro de Padres, fortaleciendo la educación musical en la escuela.

3.18. Preparativos para la temporada de Incendios Forestales

En reunión del COGRID, se analizaron recursos y estrategias para enfrentar incendios forestales, priorizando la seguridad y protección comunitaria.

3.19. Cuarta Edición del Festival del Río en Puraquina

Este evento cultural y recreativo ofreció talleres, competencias de kayak y actividades artísticas, destacando la belleza natural de la comuna.

3.20. Expo Flores Pitrufoquén 2024

Con más de 50 expositores, esta feria en la Plaza Pedro Montt promovió el comercio local y embelleció la comuna con una variada oferta de flores y productos.

3.21. Club Lisperguer gana final Regional de Fútbol Femenino

El club femenino hizo historia al coronarse campeón regional, destacando el talento y esfuerzo deportivo de nuestras representantes comunales.

3.22. Charla sobre Tenencia Responsable de Mascotas

En coordinación con la UFRO, se realizó una charla informativa sobre la Ley de Tenencia Responsable, promoviendo el cuidado animal en la comuna.

3.23. Final Regional de Tenis de Mesa

Deportistas locales obtuvieron lugares destacados en competencias regionales de tenis de mesa. Muchas felicidades a nuestros participantes y ganadores de esta competencia.





3.24. Reunión por resultados del Censo 2024

Con el INE Regional, planificamos la difusión de datos censales para guiar políticas públicas. Esta coordinación es vital para el desarrollo comunal.

3.25. Trafkintu en Escuela Millahuín

Se realizó un intercambio de semillas y plantas con estudiantes y docentes, fomentando el conocimiento ancestral y la sostenibilidad ambiental.

3.26. Cambio de nombre de la Escuela Ammillán

La institución adoptó un nombre inclusivo como Escuela Integral Ammillán, destacando su compromiso con la diversidad y la equidad educativa.

3.27. Uso responsable de Contenedores de Vidrio

Se inauguraron nuevas campanas de reciclaje y embellecimiento, llamando a la comunidad a cuidar estos recursos para un Pitrufquén más limpio y sostenible.

3.28. Seminario de Identidad de Género en la Adolescencia

En el Centro Cultural, se realizó el primer seminario sobre identidad de género en la adolescencia, organizado por la Oficina de la Juventud, Senda Previene y el Programa de Violencia de Género.

3.29. Coordinación con Fundación Techo Chile

Recibimos a representantes de Techo Chile para coordinar la construcción de cuatro viviendas en sectores vulnerables. Este trabajo comunitario involucra voluntarios de diversas regiones.

3.30. Operativo Podológico Gratuito

En el CIAM, 43 adultos mayores fueron atendidos gracias a un convenio entre la Municipalidad y AIEP Temuco.

3.31. Conmemoración del Día de la Discapacidad

Diversas organizaciones marcharon desde la Plaza Pedro Montt en honor al Día Internacional de la Discapacidad, culminando con actividades festivas. La jornada destacó la inclusión y derechos de las personas con discapacidad en Pitrufquén.

3.32. Feria artesanal vecinal del CECOSF

Con motivo del 17° aniversario del CECOSF, juntas de vecinos y agrupaciones locales organizaron una feria artesanal en calle Balmaceda. La actividad incluyó manualidades, música, desfiles de moda ecológica y números artísticos, promoviendo la colaboración comunitaria.

3.33. Visita a Obras del Gimnasio Municipal

Se realizó una visita al gimnasio municipal para verificar los avances en el cambio de carpeta del gimnasio.

3.34. Conversatorio sobre Medicina Mapuche en Post Parto

CESFAM y el hospital local organizaron un conversatorio con la participación de machis y lawentuchefes. Se abordó la entrega de placenta y cuidados post parto desde la cosmovisión mapuche, fortaleciendo la interculturalidad en salud.

3.35. Festival del Río Toltén

En su cuarta edición, más de 1.500 personas participaron en este evento cultural y ambiental en Puraquina. Incluyó música, talleres y kayak, consolidándose como un ícono del cuidado de ríos y la identidad local.





3.36. Actividad de Recreación y el Bienestar Emocional en el CIAM.

La actividad se realizó en colaboración con la Caja 18 de Septiembre y el Municipio, en donde nuestras personas mayores disfrutaron de un encuentro virtual con la actriz Katy Kowaleczko. La actividad promovió la recreación y el bienestar emocional en el CIAM.

3.37. Reunión de Salud Intercultural Nodo Sur

Facilitadoras de salud intercultural se reunieron en Pitrufquén para fortalecer estrategias en salud mapuche. La Oficina Amuldungun y el Departamento de Salud Municipal lideraron este encuentro.

3.38. Color Bike del CECOSF

CECOSF organizó un evento deportivo que recorrió 4,8 km. Participaron vecinos de todas las edades, promoviendo la salud y recreación.

3.39. Capacitación en Liderazgo Femenino

Consejeras del COSOC de Pitrufquén, Gorbea y Freire participaron en un taller de liderazgo femenino, organizado por la UCT, la Embajada Británica y el municipio. Este refuerza la equidad y empoderamiento de las mujeres.

3.40. Cierre de Programas con SERNAMEG

Se certificaron participantes de los programas "Prevención de Violencia de Género" y "4 a 7", impulsados por el municipio y SERNAMEG. Se anunció la continuidad de ambos proyectos en enero próximo.

3.41. Seminario de Prevención en Espacios Laborales

Trabajadores de Transporte participaron de un seminario sobre prevención del consumo de sustancias, organizado por Senda Previene y el municipio. La iniciativa busca garantizar la seguridad laboral.

3.42. Instalación del nuevo Concejo Municipal 2024 - 2028

En una ceremonia solemne, asumimos un segundo período como Alcaldesa, junto al nuevo Concejo Municipal, comprometidos a seguir trabajando por el desarrollo de Pitrufquén.

3.43. Cierre del Aniversario del CECOSF

Con una ceremonia significativa, se celebraron los 17 años del CECOSF. Se reconoció a usuarios y funcionarios destacados, reforzando el vínculo con la comunidad.

3.44. Inauguración de Portón en Comunidad Pascual Coña

La comunidad indígena inauguró un portón de seguridad financiado por una subvención municipal. La obra refuerza la colaboración entre el municipio y comunidades mapuches.

3.45. Capacitación de Dirigentes del Programa Quiero Mi Barrio

Dirigentes sociales del sector poniente culminaron 40 horas de capacitación en liderazgo comunitario, fortaleciendo la organización vecinal y el trabajo colaborativo.

3.46. Muestra Costumbrista Intercultural

La 11ª muestra reunió a 81 emprendedores locales en el Estadio Municipal. Incluyó competencias tradicionales, música y actividades para toda la familia, celebrando el Aniversario de la Comuna.



3.47. Campeonato Nacional de Mini Básquetbol

Equipos juveniles compitieron en Pitrufoquén, promoviendo el deporte infantil. El evento contó con amplia participación y apoyo municipal.

3.48. Advertencia sobre Socavón en Huefel

Solicitamos al MOP evaluar el socavón en la ruta Pitrufoquén-Toltén. Mientras se gestionan soluciones, se pidió máxima precaución a conductores y peatones.

3.49. Seminario de Escuelas Especiales

En el marco de la Semana de la Inclusión, se realizó el 2º seminario con el lema "Caminando juntos hacia la inclusión", destacando el trabajo intercomunal en educación especial.

3.50. Corrida Escolar "Ponle Color"

Estudiantes disfrutaron de una jornada deportiva y recreativa organizada por la REDSADE, con bailes, concursos y actividades conmemorativas del Aniversario Comunal.

3.51. Taller de Autocuidado para Cuidadoras

El Programa de Dependencia Severa cerró el año con un taller sobre alimentación saludable y dinámicas grupales. Se sortearon regalos, destacando la importancia del autocuidado.

3.51. Apoyo a un joven Taekwondito Local

Oscar Bono, representante comunal en la Copa Chile, recibió apoyo de la Alcaldesa. Además, se anunció un taller de Taekwondo para fomentar el deporte en niños y jóvenes.

3.52. Feria Navideña en patio techado

Pequeños emprendedores participarán en la feria navideña 2025, ubicada junto al gimnasio municipal. La iniciativa busca facilitar la venta de productos locales durante la temporada festiva.

3.53. Charlas Preventivas contra Incendios Forestales.

Vecinos de diversos sectores rurales participarán en charlas organizadas para prevenir daños de vivienda a causa de incendios forestales. La colaboración entre la comunidad y el municipio es clave para evitar emergencias durante la temporada de riesgo.

A la fecha se han realizado estas actividades en Ancue, Mune Alto, Millahuín Bajo, Polul, Manzanal, Huallizada, Loica, Huefel, Chanco Poniente. La próxima semana se continuará en Mahuidanche y otros sectores por confirmar.

4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1. Entrega de Reglamento de Sala a Concejo Municipal Periodo 2024 -2028. *Sec. Municipal.*

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó a cada uno de los Concejales el Reglamento de Sala Concejo Municipal Período 2024 -2028.





6.2. Entrega Presupuesto Municipal 2025 a Concejo Municipal Periodo 2024 -2028. *Sec. Municipal.*

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó a cada uno de los Concejales el Presupuesto Municipal 2025.

6.3. Fijar Dieta Anual de Señores Concejales, Artículo 88, Ley 18.695.

- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, indica que deben definir el valor de la dieta de acuerdo con lo que establece el Artículo 88 Ley 18.695, y que puede mantenerse al valor del Concejo anterior.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias Presidente en primer lugar, quisiera saludar formalmente, agradecer al Señor como siempre, de estar aquí trabajando, colaborando con la gestión y ayudando para que cada día Pitrufrquén sea el mejor lugar para vivir. Saludar de forma muy especial a sus nuevos colegas Concejales, parte por don Osvaldo Villarreal, Luis Maricán, don Víctor Sandoval, doña Daniela Rivera y doña Valeria Brun. Es de las personas que cree que el Señor bíblicamente es el que pone o saca autoridades, por lo tanto, públicamente dar gracias, por los Concejales que ya se fueron, que hicieron lo mejor que pudieron y agradecer al Señor por los que están hoy día acá en este Concejo, está seguro de que juntos van a trabajar para que Pitrufrquén sea cada día mejor, más sano, más limpio, más ordenado, más honesto, transparente y donde los habitantes y todos puedan ser mejores cristianos. Presidente saludar también a todos los Jefes de Departamentos, a la Secretaria, señorita Mónica Rivera, a la señorita Lissette Santín y por supuesto el Administrador Municipal, quien colabora bastante con este Concejo.
- De acuerdo con el punto a tratar, según el Artículo 88, Ley 18.695, aprueba la misma dieta que tenían anteriormente, que es el máximo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saludar muy cordialmente Presidente, también saludar a cada uno de los miembros de este Honorable Concejo, darle también la bienvenida a los nuevos integrantes que se incorporan el día de hoy y también darle la bienvenida a su colega “viejo” (Pedro), porque viene del período anterior. Saludar a toda la gente que está viendo a través de las redes sociales, saludar, por supuesto, a los funcionarios municipales que hoy acompañan.
- Y en cuanto al punto sometido a decisión, aprueba la mantención de la dieta en los mismos términos que estaba estipulado en el Concejo anterior.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, señora Presidente, respecto al punto que se está tratando, aprueba las 15,6 UTM mensuales.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, bueno, Presidente saludar a usted, saludar a los funcionarios municipales que hoy día nos acompañan, al Honorable Concejo y a todas las personas que están viendo el Concejo.
- Y también aprueba la dieta referente al punto que se está tratando de 15,6 UTM mensuales.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, indica que ya tendrán tiempo en incidentes para extenderse un poco en los saludos, solo abocarse al punto y aprobar el máximo que establece la ley.





- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, Presidente la saluda cordialmente, saluda al Honorable Concejo, a los Directores, a los funcionarios, a los vecinos y vecinas que los acompañan, a quienes también visualizan a través de las redes sociales y medios audiovisuales. Aprueba la mantención de la dieta en 15.6 UTM mensuales.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muy bien, también aprueba.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:
- *“Acuerdo N° 001 del presente período, que Aprueba la Dieta Anual de Señores Concejales, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 88, Ley 18.695, correspondiente a 15.6 UTM Mensuales”.*

6.4. Propuesta Alcaldesa para aprobación de los Medios a usar por el Concejo durante el período respectivo, Artículo 92 bis, Ley 18.695.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, lo que comúnmente se entrega a los Concejales es el teléfono, un computador o si quieren un iPad, eso para que lo vean también, qué es lo que van a necesitar ustedes, los Concejales relectos ya tienen, su computador y su teléfono. Pero lo tiene que llevar a votación, es la propuesta de esta Alcaldesa.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, bueno, en el caso personal no tiene ningún problema con el computador y el teléfono, por su parte aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, sí, aprueba los medios que la administración disponga para la ejecución de sus funciones, Alcaldesa, en su caso por lo menos aprueba lo que entregue la administración.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba lo que se está proponiendo, señor Presidente.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, aprueba.
- **Concejal Sr. Luis Marican**, en este punto, si bien es cierto, se habla hoy de un apoyo, quienes hemos estado antiguamente sentados en esta mesa, de verdad, cómo ha cambiado la situación, antes no existía absolutamente nada, ningún apoyo para la labor de los Concejales, y hoy yo considero que está todo demasiado regalado.
- Y su única consulta Presidente es que, para no señalarlo a posteriori, en su oportunidad se determinó que para las actividades protocolares de todo el Cuerpo de Concejales existía, se refiere tanto a nivel local como a nivel regional o nacional un furgón exclusivo para el Concejo, específicamente para esas situaciones, que también es parte de la labor del Concejal, del apoyo a la labor que tienen que realizar. No sabe si eso estará vigente porque obviamente estamos recién ingresando, partiendo de cero nuevamente y necesita hacer esa consulta.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, si sigue vigente el furgón, no en las mismas condiciones, pero hay que pensar a futuro en un vehículo mejor.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Marican**, Presidente, por su parte, gratamente aprobar la propuesta que vendría a favorecer la labor de cada uno de los Concejales.





- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, entonces y de acuerdo con lo planteado, los medios de apoyos serían:
 - Teléfono
 - Notebook o iPad
 - Vehículos para el traslado de los concejales.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, Señora Presidente, solo quería ver la posibilidad porque generalmente, se imagina que los Concejales ya han participado, organizan algunas actividades o reuniones con alguna Junta de Vecinos u organizaciones deportivas, sociales. Para ese caso, solicita un data proyector y un parlante si fuera posible para todos los Concejales para tener como medio tecnológico para poder generar algunas reuniones cuando sean necesario, y poder digamos transportar nuestro equipamiento y poder presentar una exposición o lo que sea, con los medios apropiados.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perfecto, lo importante ahí es que se hagan responsables. En caso de cualquier cosa tiene que quedar en la Secretaría.
- **Continúa Concejal Sr. Víctor Sandoval**, es que tendría que quedar en Secretaría, a disponibilidad y responsabilidad de cada Concejal
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por su parte, ningún problema bajo esas condiciones.
- **Continúa Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprueba con esa salvedad, ojalá se pudiera.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.
- **Concejal Sr. Villarroel**, menciona que también están las Oficinas.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

- **“Acuerdo N° 002 del presente período, que Aprueba la Propuesta de la Alcaldesa para aprobación de los Medios a usar por el Concejo durante el período respectivo, según lo establecido en Artículo 92 bis, Ley 18.695, consistente en: Teléfono, Notebook o iPad, Vehículo para el traslado de los Concejales, Proyector (data y Equipo Amplificación y Oficinas.”**

6.5. Fijar reunión para Conformación de Comisiones del Concejo Período 2024 - 2028.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que se necesita que obviamente las Comisiones empiecen a funcionar lo antes posible, entonces, para que se reúnan lo antes posible, no sabe si lo vieron y fijaron alguna fecha, cuál es la propuesta.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, señala que la propuesta es que los día martes lo podrían utilizar Presidente para ver la tabla y estas reuniones que son tan importante, como la que estamos hablando.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, eentonces el próximo martes se reunirán para conformar las comisiones, a las 11:00 de la mañana.





También pide que por favor se solicite la autorización para intervenir y llevar un orden en la Sesión de Concejo, levantar la mano para poder hablar.

- **Concejal Sr. Luis Marican**, respecto a este punto, quisiera dejar totalmente en claro, respecto del 6.5 que lo establece claramente la tabla de la Sesión del Concejo N° 001, porque es el primer Concejo que hoy día tiene, por tanto, toda y cada una de las reuniones que se haya generado antes en su caso personal, considera que no son válidas. Si bien es cierto, primero tienen que generar estas reuniones, donde se van a determinar, qué concejal va a tomar cada presidencia de Comisión y quiénes las van a componer. Por lo tanto, quiere dejar en claro que los temas que tengan relación con el Concejo se traten aquí, no vía WhatsApp, ni nada por el estilo, porque se generó una confusión en que su propia colega Valeria Brun estaba citando a una reunión hoy día, y tiene que insistir en que la única persona que lo tendría que citar a reunión es usted Presidente, en el caso de una reunión extraordinaria, recién hoy día es la primera Sesión de Concejo, por lo tanto tiene que ver de verdad este tema, ser responsable y serio. Los Concejales no administran, son un ente fiscalizador y es la primera reunión, por lo tanto, es aquí donde tienen que ponerse de acuerdo, cómo y cuándo generar una reunión a posteriori. Entonces quiere que quede claro, porque usted lo está señalando, lo está diciendo "*En la mañana se pusieron de acuerdo*", usted Presidente está dando todo por hecho, que está todo consensuado, y hoy día es la primera Sesión Ordinaria, hoy en este minuto está ocurriendo, por lo tanto, aquí tienen que preestablecer cómo y cuándo se generan estas reuniones. Solo quería dejar establecido en el acta, porque no participó Presidente, porque cada uno tiene sus responsabilidades. Hoy día todavía sigue trabajando, entonces tiene que ordenarse y ver cuando tiene disposición, porque hubiese sido fácil decir juntarse a las 8:00 de la mañana, pero no se puede, tienen que esperar el conducto regular Sesión Ordinaria para ponerse de acuerdo, porque miren hoy día se está instalando el nuevo Concejo, el día viernes en la tarde asumieron, el sábado y domingo los funcionarios no trabajan, día lunes en lo personal trabajó, igual hace clases, entonces en qué minuto tiene tiempo para llegar y determinar un punto que además está en la tabla, porque si usted no cita Presidente, no tiene nada que venir a hacer, a menos que venga a la Sesión Ordinaria que es obligatoria y aquí está hoy.

Distinto sería si hubiese otro alcalde, que también modificaría todo, no estarían haciendo una reunión como se hizo en la mañana, por lo tanto, solicita Presidente con mucho respeto y se lo mencionó en WhatsApp a todos y cada uno de los de los colegas, le dije, con mucho respeto y cariño, pero deben hacer las cosas bien, eso nada más. Gracias Presidente.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, bueno, solo responder al colega Luis, que cuando la colega Valeria Brun citó a la reunión, lo hizo con la mejor de las intenciones, la idea era poder consensuar, dado que el primer Concejo era poder conversar ciertos puntos previos. Todos entendieron que tal vez no podía asistir y se acomodaron entre la mayoría el mejor horario, el mejor día. Pero no por eso, considera prudente Concejal asistir solo a las reuniones que sean estrictamente obligatorias o solo las que cite la señora Presidente o la reunión en Concejo, sino que también, como autoridades tienen el deber de a veces poder generar alguna instancia de reunión y encuentro donde puedan conversar y debatir ciertos puntos, sobre todo cuando tiene la oportunidad de conversar con los funcionarios y poder aclarar algunas situaciones que requieren mayor análisis. Entonces ese tiempo es aquí, en el Concejo no están y por eso es por lo que a veces se hacen estas reuniones antes, reuniones de trabajo antes para poder despejar algunas dudas, conversar y analizar en profundidad cada tema. Eso es señora Presidente, muchas gracias.





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solamente aclarar que fue una reunión de trabajo, el que pueda asistir, asiste, el que no puede asistir, no asiste. Las reuniones de comisión son obligatorias, las Ordinarias y Extraordinarias. Esas son las diferencias, eso fue una reunión de trabajo que se convocó para conocer lo que es la tabla, para no llegar desinformados, preguntando justamente en el Concejo las dudas y los interrogantes, tan simple como eso.

6.6. Autorización para que la Sra. Alcaldesa Firme Contrato derivado de la siguiente licitación “Adquisición de Rodillo Compactador y Minicargador, Pitrufrquén”, ID 3708-93-LQ24, con la Empresa Salinas y Fabres S.A., por un monto total S 240.881.750. (Secpla)

- **DOM Sr. Marcelo Sánchez**, buenas tardes Concejales, comentar que existe una Licitación de Adquisición de Rodillo Compactador y Minicargador de Pitrufrquén. Estos fondos vienen asignados del Royalty Minero que fueron ingresados a la Municipalidad, y en el Concejo anterior se aprobó la iniciativa por cual se debería gastar estos recursos.
Dentro de las iniciativas que se propusieron y se aprobó luego de algunas observaciones, por parte de algunas unidades, es la adquisición de un rodillo compactador que los va a ayudar a poder mantener en mejor condiciones y una mayor durabilidad los caminos del sector rural y el minicargador que será orientado en la misma dirección, pero en el Departamento de Medio Ambiente para el retiro de ramas y escombros. Y este además va a tener la función de poder ser utilizado en el Cementerio Municipal para poder realizar las fosas con respecto a las segmentaciones en el cementerio porque viene con un brazo que es de retroexcavadora. En el informe que se les entregó, está la postulación de 4 empresas, de éstas, solo cumple una de ellas y que pasa a la evaluación que es Salinas y Fabres, cumple con todos los requisitos establecidos, con una puntuación, que es de 100 puntos, donde ellos ofertan un Rodillo Compactador Marca Hum y un Minicargador Marca John Deere, que cumplen con todos los requisitos establecidos en las bases. Por lo anterior, se solicita poder autorizar a la señora Alcaldesa la firma del contrato para la adjudicación de estos equipos y equipamiento.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también lo vieron en la mañana la importancia de este rodillo, obviamente para poder usarlo en los caminos que tanta necesidad y falta hace, porque claro, se echa el material, pero siempre queda suelto y dura menos, entonces ya poder pasar este rodillo va a durar mucho tiempo más el camino y el Minicargador lo dijo Marcelo, se necesita para poder sacar los que es escombros, basuras y otros.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias don Marcelo. En el Concejo pasado, donde a través del Royalty se aprobaron estos dineros que llegan a la Municipalidad para ser utilizados. El Concejo anterior había hecho una propuesta que era diferente a esta, el Concejo anterior consideró que era una de las prioridades de la comuna, que son la ampliación de caminos. Por eso, cuando don Cristian Marcelo, del Departamento de Obras propone que sean las maquinarias como la que usted ha explicado, también es porque se necesita para mejorar la eficiencia del trabajo en caminos que es lo que aprobaron, y quiere mantener su votación de aprobar esta idea o este proyecto de comprar esta maquinaria para mejorar lo que se está diciendo. Ojalá que con esto se pueda trabajar más eficiente para que en el invierno los caminos estén en las condiciones que corresponde y que los hermanos campesinos no lleguen a pedir arreglo de caminos cuando esto hay que hacerlo en el verano. Con este rodillo se supone que va a ser mejor la compactación, van a ser mejores caminos y ojalá, como decía hacer más eficientes el trabajo para los campesinos. Así que, por lo tanto, por





esos motivos aprueba y agradece que en la mañana pudieron conversar este tema, así que por su parte aprueba Presidente.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, bueno respecto del punto 6.6. En la mañana tuvieron una reunión de trabajo informal para mejor resolver este punto, agradecer la participación de los colegas que, de muy buena voluntad, atendiendo su disponibilidad de tiempo, también pudieron asistir. Agradecer también la presencia de Marcelo Sánchez, Director de Obras, que siempre tiene la buena disposición de explicar los puntos, también de aclarar observaciones que a veces no tienen relación con el punto de reunión de trabajo, pero sí que tienen relación con la Dirección de Obras Municipales. Respecto de ello, se pudo analizar el informe de la Comisión revisora, y efectivamente la empresa Salinas y Fabres es la que tiene la mejor puntuación respecto de los criterios que establece la licitación pública, así que cumpliendo con todos los requisitos y siendo la empresa que mayor puntaje tiene, se autoriza la firma de contrato Presidente.
- **Concejal Ser. Osvaldo Villarroel**, esta es una licitación que ya viene del periodo pasado, entonces hoy día se encuentran solamente con la disyuntiva de aprobar, porque revisaba la licitación y está bien en términos de licitar a los que participaron, los que aprobaron y los que cumplieron con todos los requisitos, o sea no tiene problema, solamente tenía una objeción con respecto al uso que se le va a dar, y esto quede claro, el uso que se le va a dar a la máquina especialmente al rodillo compactador, partiendo de la base que la Municipalidad no es una empresa que se dedica especialmente a hacer caminos. Entonces van a tener cierta vigilancia en el uso de esta máquina, porque el rodillo compactador que se está comprando, no se puede utilizar en los caminos que ya existen, sino que solamente en los caminos nuevos que se van a hacer por el uso que tiene. Entonces lo conversaron y va a ser súper importante tener una reunión con el equipo vial, con el equipo de trabajo vial para ver, cómo van a encauzar el trabajo con las máquinas que tienen y hacer trabajar el rodillo y va a ser necesario tener otro operador para el rodillo o lo van a compartir porque se ha mencionado que iban a tener medio día de máquina y medio día rodillo, medio día excavadora. Lo que aparentemente no debería funcionar. Sin embargo, como ya la empresa cumple con todos los requisitos, va a aprobar la licitación para que usted firme el contrato con la empresa Salinas y Fabres.
- Y hacer un comentario, ayudarle a Luis, asistió a la reunión hoy día en la mañana porque fueron citados formalmente. Le llegó una citación a través de la Secretaria de los Concejales, citando a esta reunión de trabajo, porque de alguna forma el día 6 de diciembre, ya se dieron por enterados que son Concejales de la comuna y claro, al principio cuesta un poco, pero no podían estar durante este rato, discutiendo lo que se discutió durante la mañana, entonces las disculpas respectivas, por quienes no pudieron asistir, pero era necesario estar presente, así que por eso lo hicieron en la mañana. Así que reitero, aprueba que para que la señora Alcaldesa, firme el contrato.
- **Concejal Sra. Daniela Rivera**, bueno, primero agradecer que en la mañana los acompañó Marcelo Sánchez y dio las explicaciones de la situación. Va a autorizar la firma del contrato, pero también solicitó en la mañana que dieran a conocer la planificación de las obras que se van a trabajar con este rodillo, considera que es importante conocer esa planificación que se tenga como Municipalidad.
- Y respecto a la reunión de la mañana, un poco para darle calma a Luis, fue evidentemente una reunión citada de forma formal, muy anticipada a la situación, pero la verdad es que para una próxima oportunidad todos van a tener más tiempo para poder coordinarse en la reunión. Aprueba la firma del contrato.





- **Concejal Sr. Luis Maricán**, no es para calmarme, quién dijo que estaba ofuscado, pero vuelve a insistir con el tema del protocolo para esto. Los que están ingresando no son adivinos de la metodología que tenían el Concejo antiguo, ni la administración, siendo súper sincero Alcaldesa, no vio ningún Concejo de la Administración anterior, por lo tanto, no conoce la dinámica que tienen, está recién comenzando de cero nuevamente, entonces si se hubiesen juntado en la primera reunión de comisión y hubieran visto la forma de trabajo que va a tener este Concejo, la presidencia de las comisiones y que cuando tengan un tema importante lo van a determinar el día martes en la mañana, totalmente de acuerdo, súper de acuerdo, esa va a ser la forma de trabajar.
- Y un detalle importante, no se había ni percatado del monitor donde usted Alcaldesa estaba dando su cuenta del Presidente, no se había ni percatado de ese detalle de lo que usted estaba diciendo. Pero vuelve a insistir, no porque haya estado antes, significa que lo tenga que saber todo. Hoy día tiene que nuevamente conocer a todos los funcionarios municipales en sus cargos, porque, por ejemplo, conoció a don Marcelo Sánchez en otro puesto, a Víctor que lo tiene sentado aquí enfrente, era Dideco. Entonces son todos temas totalmente nuevos y el día 6 de diciembre asumieron, el informe que está aquí llegó el 2 de diciembre, por qué no lo vio el Concejo anterior, si la iniciativa es de la Administración y el Concejo anterior, y además vuelve a insistir, gracias a Dios y esto lo digo de verdad con mucho orgullo y mucha felicidad, qué bueno que siga usted Alcaldesa al mando de la administración de esta comuna, estimada Jacqueline, pues si hubiese sido otro personaje que hubiese estado aquí, tenga por seguro que este proyecto se va para atrás enseguida, o sea de forma inmediata para atrás y lo puede decir con nombre y apellido, si hubiese estado Jorge Jaramillo aquí, lo saca, pero de forma automática. Entonces, gracias a Dios hoy se puede generar esto, pero también tiene dudas y esas dudas las tenía que plantear aquí, hoy día se supone que vialidad está a cargo de la mantención de los caminos primarios y secundarios, la Municipalidad tiene a cargo y no cree que hayan cambiado tanto las leyes, en 3 años y la municipalidad tiene a cargo los caminos vecinales, pero una pregunta cómo van a trasladar ese rodillo, en la cama baja, que se supone que se compró hace años atrás, denante le decían que era para arreglar los caminos aquí en lo urbano, miren la tontera. Entonces se fijan, todos esos detalles, tienen que conversarlo, pero a posteriori, y vuelve a insistir con el tema que hoy día es el primer Concejo Municipal donde tenían que ponerse de acuerdo para ver cómo iban a trabajar para adelante. Sólo eso Presidente, con todo el respeto que se merece la Comisión y la iniciativa que por cierto que es buena, pero se va a abstener porque la información no la tiene en su totalidad y toda la consulta la puede hacer a posteriori. Se alegra por el beneficio, pero en razón a lo que establece la ley se puedo abstener, así que eso Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias por la palabra, pero antes de dar su opinión, quiere poder fundamentar un poco, respecto a lo que hablaron precisamente en la mañana con el director DOM, don Marcelo, que aprovecha de saludarlo, compañero de curso en la básica, así que se alegra de tenerlo en la misma sala. Decir, señora Alcaldesa, que se acordaron del proyecto Pool de Maquinaria de años anteriores, donde los recursos no fueron recursos propios, no fueron recursos municipales, sino que fueron recursos del Gobierno Regional, entonces la invitación tal vez señora Presidente, es solo su facultad administrar los recursos, pero si está dentro de las posibilidades, poder generar proyectos para obtener esta este tipo de maquinarias, estos dos equipamientos que se están adquiriendo pudieran solicitarlo, tal vez Marcelo a través de generar estos proyectos y tal vez generar más contratación de profesionales que se dediquen a la postulación de estos proyectos, a la búsqueda





de estos fondos que están ahí, que están en las distintas Secretarías Regionales y Ministerios, que están en el Gobierno Regional, por lo tanto, poder ocupar estos recursos que son propios, que son de todos, y pudieran tomar a través de la administración, evidentemente, pero los Pitrufoquéninos con participación ciudadana, con diálogo, pudieran tomar tal vez la decisión, que la comunidad quiera, a veces se toman decisiones entre cuatro paredes, no quiere decir que es el caso, pero suele pasar y no se consulta digamos el sentido y el pensar de la ciudadanía. Entiendo que todos tienen experiencia y que más o menos uno sabe qué es lo que la comunidad necesita y requiere también, y bueno los años de funcionamiento. Terminado eso, señora Alcaldesa, como se encuentran con esta situación de esta licitación, aprueba la adquisición del rodillo compactador y minicargador, para la Municipalidad, pero los invito también a poder generar esta posibilidad de postulación a proyectos, y puedan ocupar estos recursos, tal vez para mejorar la infraestructura, que son temas que hablaron durante la mañana también, largamente. Muchas gracias.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

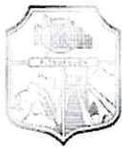
Con ello habiendo quórum y con una abstención y cinco votos a favor de los señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

- **“Acuerdo N° 003** del presente período, que **Aprueba la Autorización para que la Sra. Alcaldesa Firme Contrato derivado de la Licitación Pública “Adquisición de Rodillo Compactador y Minicargador, Pitrufoquén”, ID 3708-93-LQ24, con la Empresa Salinas y Fabres S.A., por un monto total \$ 240.881.750”**.-

6.7. Autorización para que la Sra. alcaldesa Firme Contrato derivado de la siguiente Licitación “Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos Show aniversario N° 16”, ID 5066-37-LE24, con la Agencia de Eventos Héctor Rodrigo Bravo castro E.I.R.L, por un monto total \$ 59.500.000. (Secpla)

- **Secpla (S), Sr. Domingo Antimán**, muy buenas tardes Presidente, señor Administrador, Sres.(as) Concejales presentes, colegas, presenta ante ustedes el Informe N° 40 de la Comisión Evaluadora derivado de la licitación pública 5066-37-LE24, denominada **“Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos Show Aniversario N°126 años de la comuna Pitrufoquén”**, la Comisión Evaluadora formada por Matilde Torres Salgado, Miguel Cea Villarroel y Alejandra Montalbán Saavedra. Solamente se presentó una empresa Agencia de Publicidad y Producción de Eventos, Héctor Rodrigo Bravo Castro. Se solicita por favor a los Concejales pronunciarse sobre la firma de contrato.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias don Domingo. Este tema también fue conversado en la mañana Presidente, quiere decir de muy buena onda que han recibido este informe que podrían haberlo conversado mucho tiempo antes, lo conversaron con el Administrador y Domingo, porque son casi \$ 60.000.000.-, Presidente, y tiene que aprobar hoy día, no es cierto y hasta ayer no tenían idea qué grupos venían, no sabían absolutamente nada. Lo que están aquí van a seguir hablando de eficiencia y eficacia en el manejo de recursos de la administración. Ese es su apellido, para eso fueron elegidos, pero también lo quieren hacer de una forma en la cual puedan colaborar con su gestión, como lo han hecho y lo seguirán haciendo. Necesitan que sean más eficientes los trabajos estos y que con anterioridad poder conversarlo, porque representan a la comunidad y debieran con todo respeto que merece, debieran ser tomados más en cuenta, porque para eso fueron elegidos, lo conversaron y llegaron a acuerdo, quieren ser un aporte para la gestión. Así, por lo





tanto, Presidente con esa aclaración que hay un compromiso de mejorar estas gestiones y que no vuelva a pasar, aprueba con esa salvedad, gracias Presidente.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, bueno, esto también se vio en la reunión de trabajo en la mañana, donde se les entrega el Informe de la Comisión Evaluadora, donde también estuvo presente el profesional Domingo, que también le agradece la buena disposición que tiene siempre de asistir a las reuniones de trabajo y aportar todos los antecedentes respecto al tema por el cual se cita a reunión de trabajo y otros temas que también están relacionados con la Secretaría de Planificación Municipal. En efecto, solo se presenta un Oferente que cumple con los requisitos que pide la Municipalidad, las bases de la licitación y, por lo tanto, al ser el único oferente y cumplir con todos los requisitos formales es que se autoriza la firma de contrato.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, es complicado, afortunadamente lo dice así, es una licitación pública, lo que les da un cierto respaldo para que el show pueda continuar este sábado, ya están encima de la actividad, una petición que la conversaron, pero lo reitera hoy día formalmente, es la siguiente: *“el municipio sabe exactamente cuándo se deben hacer las cosas, el show aniversario es siempre en diciembre, no pueden estar a última hora presionando al Concejo para que sí o sí tenga que aprobar. Todas las cosas están programadas durante el año, incluso en la carpeta que entregaron hoy día, vienen los principales hitos mes a mes, por lo tanto, lo saben”*. Es decir, si sabe que van a tener el desfile de fiestas patrias, como decía Víctor, en septiembre, si se quiere la banda de los militares, se pide en febrero o marzo y no en agosto. Sí, sé sabe que el show es en diciembre, no se puede en noviembre licitar, porque ya los artistas la mayoría están contratados, porque el verano es así, funciona así. Los que manejan estos equipos tienen sus representantes, tienen sus artistas, por lo tanto, se van a quedar con los que se encuentre a última hora o lo que ofrezcan. En cambio, si esto se hace por allá, por agosto, se licita, les puede asegurar que van a haber más empresas que van a participar, con buenas bases, con buenos cimientos el asunto funciona y es más transparente. Este Concejo va a trabajar con la transparencia, la prioridad de la administración de este municipio, porque a todos les va a servir, todos van a aprender y van a ir haciendo las cosas mejor cada día. Ese es un poco el espíritu, de que las cosas que se saben tienen que hacerlas con tiempo, revisaron las bases, revisaron la parte técnica, y tiene varias dudas, porque los artistas no los piden los Concejales, los pidió la Municipalidad, pero nadie sabía, la gente pregunta, ya Concejales y cuándo es el show y quiénes vienen, pero supieron quiénes vienen hasta ayer. Cuando leyeron esto, recién conocieron los posibles artistas que iban a venir, entonces el show hay que difundirlo, hay que darlo a conocer a la gente, la gente tiene que saber, pero no puede saber a 2 días o a 3 días del evento. Entonces la petición es por favor, que se hagan las cosas con tiempo, este cuerpo colegiado va a estar dispuestos a trabajar para eso. Aprueba por supuesto la firma del contrato con don Héctor Rodrigo Bravo Castro.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, considerando que la licitación se encuentra bajo la norma y el proceso, también solo recomendar mejorar la eficiencia y eficacia para conocer la información con anterioridad. Causa complicación tener que aprobar esto a menos de una semana del evento, pero entiende también los tiempos y lo acordaron con el Administrador que se va a mejorar la eficacia y eficiencia, tienen un plan importante también que se va a presentar. Así que por esta vez aprueba la firma del contrato.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, indica, Pitrufrquén, 28 de noviembre de 2024, Informe N° 40, que es este, vuelve a insistir y que quede establecido en acta, hoy día 10 de diciembre, primera Sesión de este Concejo. Asumieron el 6 de diciembre, entonces





vuelve a señalar, están recién partiendo en este proceso de saber cómo es la forma de trabajar, y gratamente, va a ser un alcance, no es una medida impopular, usted Alcaldesa no va a tener la misma forma, porque como se conocen desde hace bastantes años, sabe que usted, en la eventualidad que rechace hipotéticamente no diría, el Concejal está en contra, como se hacía antes, porque de verdad que este mesón le genera muchos recuerdos, positivos y negativo, pero gratamente aquí hay solo un oferente, no hay una contraparte que venga y les vaya a decir, vamos a tener un problema grave, porque negarse hoy día, es una medida impopular y de verdad que es complejo, es así tan simple, para que la gente lo entienda hoy día en el primer Concejo le piden que apruebe \$59.000.000.-, de entrada, y no tiene idea, hoy día en la mañana le preguntan lo mismo, Concejal y el Aniversario, pero no tenía idea, no me pregunten nada, pero si usted es Concejal, sí, pero todavía recién hoy día en la tarde tienen la primera Sesión de Consejo, recién hoy día de la tarde. Entonces vuelve a insistir que gratamente hay un solo oferente y este oferente lo conoce y es don Rodrigo Bravo, del cual no tiene ninguna duda, porque más aún no cree que tenga ninguna mala intención, no quiere mal utilizar un término, pero no quiere, no cree que les quieran hacer una mala jugada, que no se malinterprete, decirlo más claro. Por lo tanto, Presidente en este caso va a aprobar, pero sí también, dejar prestablecido de que se pueda también a posterior hacer la revisión de esta adjudicación y también que obviamente se cumpla en su totalidad, solo eso Presidente, por su parte aprueba.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, muchas gracias nuevamente por la palabra, respecto a la autorización para la firma del contrato de la licitación del servicio de producción y desarrollo evento del Show Aniversario N° 126. Primero va a fundar un poco su respuesta, señora Presidente, al igual que los Concejales que se han manifestado, y lo conversaron también durante un rato en la mañana, le agradece a don Domingo también la posibilidad de explicar la licitación, los tiempos, lo conversaron con el señor Administrador, lo había conversado en su oportunidad con usted Alcaldesa también cuando se pudieron reunir. En donde la invitación es a mirar al horizonte, aquí le va a tratar de hablar a todos los directores y funcionarios municipales que tengan participación, o injerencia dentro de las actividades y no es en mala onda señora Presidente, señores Concejales y estimados directores, solo con el afán de mejorar no más y de ayudar, a la administración. En mirar el horizonte, adelantarse a las actividades y adelantarse a las jugadas y lo explicaba bien don Osvaldo, si se sabe que viene el Aniversario en diciembre del próximo año no esperar las últimas semanas para poder presentar la licitación. Le decía don Domingo que venía trabajando hace rato, está bien, pero se estaba firmando. Hablaron de la difusión del Show Aniversario, la actividad debería tener un tiempo de 15 a 30 días de difusión para que tenga un impacto real regional, porque aquí estamos haciendo una actividad que vienen comunas vecinas también a participar de estos shows aniversario que son tan populares, cierto para la comunidad y donde mucha gente, muchos vecinos y vecinas no tienen también los espacios como para poder salir y pagar una entrada e ir a un concierto a Santiago, a Concepción o a Puerto Montt, de ir a ver algún artista o aquí mismo en Temuco, entonces este es el momento para poder celebrar entre todos los Pitrufoquéninos. Y que todavía no estén informados, es lamentable. Y lo otro Presidente, hablando también de la eficiencia y la eficacia de los recursos que eso también es importante, la probabilidad y transparencia, aquí se habla de transparencia, se habla de participación, entonces la participación ciudadana en la elección tal vez de los artistas también puede ser un poco más participativo el proceso. Dicho lo anterior y entendiendo la premura de la situación y porque el Show Aniversario está a la vuelta de la esquina, estamos a 5 días. Aprueba por el bien de Pitrufoquén.

Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.





- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:
- **“Acuerdo N° 004** del presente período, que **Aprueba la Autorización para que la Sra. Alcaldesa Firme Contrato por la Licitación Pública “Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos Show aniversario N° 16”, ID 5066-37-LE24, con la Agencia de Eventos Héctor Rodrigo Bravo castro E.I.R.L, por un monto total \$ 59.500.000”.-**

6.8. Entrega de Informes solicitados por señores Concejales.

- No hay.

7. INCIDENTES.

- **Sra. Presidente Jacqueline Romero**, da la palabra a los Señores Concejales, indicando que cada uno tiene 5 minutos para sus incidentes.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama:**
 - En la mañana estuvieron conversando algunas inquietudes que tiene la comunidad, y como es su trabajo representarlos a ellos, quisiera preguntar lo siguiente, hay algo que está medio complicado, Presidente, al respecto necesita un Informe sobre a la madera que se va a sacar de la isla y en qué se va a utilizar.
Porque de alguna forma, cuando la gente pregunta debe responder a través de un documento, no de palabras solamente y decir lo que se está haciendo.
 - También, no es primera vez que se atrasan con la piscina municipal, esto viene pasando constantemente y quisiera que se pueda dar una explicación, pero también quiere un Informe respecto al atraso de la piscina y cuándo realmente va a estar lista, porque ya la gente está preguntando por sus paseos de los establecimientos educacionales.
 - También Presidente, reiterar nuevamente la bienvenida a los colegas Concejales, con mucho cariño, sé que esto va a funcionar bien porque se ve que tienen muchas ganas de hacer las cosas bien y de colaborar Presidente con su gestión, si le va bien a usted, les va bien a todos, entonces eso quieren, que se tome de buena forma lo que están haciendo.
 - Hay que felicitar al Club Deportivo Lisperguer Femenino por su gran triunfo.
 - Por último, hay muchos temas que quisiera mencionar, pero hoy día están de fiesta, Ruta Mayor de Pitrufrquén tiene su Gala y tienen más de 23 años, donde alguna vez participó su madre, hoy día quien habla también está participando, se le ha entregado la invitación a todo el Concejo y quieren que la comunidad participe de estas bellezas de personas donde la primera voz tiene 84 años, la mayoría de las personas son mayores de 70 años, es el más joven.

7.2. Concejal Sra. Valeria Brun:

- Reiterar también la bienvenida a los nuevos integrantes del Concejo Municipal.
- Empezar felicitando a la Unidad de Gestión del Riesgo, Desastres y Emergencias por el trabajo que están haciendo con las charlas de prevención de incendios forestales.





Que se basa en la estrategia de una casa fortalecida, llamar a la ciudadanía que ojalá puedan asistir a estas charlas porque son charlas que salvan vidas. Nuestra comuna de Pitrufquén, sí o sí va a tener incendios forestales, eso es un hecho objetivo y en ese sentido las charlas van dirigidas precisamente a los puntos críticos que estadísticamente ha habido incendios en otros años. Entonces llamar a la gente, reitero, puede salvar vidas, puede salvar casas, realmente prevenir que se sigan propagando los incendios forestales, éstos son difíciles de manejar, vamos a tener las condiciones en verano propicias para ello, así que felicitar nuevamente al equipo de Prevención de Riesgos, a Roberto especialmente, que hace sus charlas y que genera conciencia.

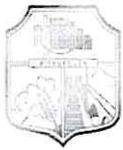
- También hay que felicitar al Programa de 4 a 7 que el otro día estuvo en una actividad en el Rincón del Gaucho, así que también felicitar a los dueños que ya por tercer año consecutivo prestan ese recinto de forma gratuita para que los niños vayan a la piscina y felicitar también al equipo. Hay un equipo que está pendiente de las necesidades de los niños, realmente cuando hablan de empoderamiento femenino, eso se traduce en acciones concretas que permitan a las mujeres poder desenvolverse sin despreocupar una de las funciones y rol que tienen que es el ser madre.
- Presidente, no sabe si el bus municipal tiene Reglamento de Uso, y si lo tiene, le gustaría que se pudiera compartir también con el Concejo Municipal. Muchas gracias.
- Y, por último, bueno, también hay que felicitar al Departamento de Educación a la coordinación de PIE que esta semana también tuvo un Seminario de Educación Especial y pudimos ver el caso concreto de la escuela Paul Harris, que tiene una oferta de inclusión laboral super concreta para las personas que tienen discapacidad y también lo menciona la coordinadora de PIE. Es un desafío para Pitrufquén de alguna forma replicar ese modelo acá en Pitrufquén. Así que, señora Presidente, muchas gracias por la oportunidad.

7.3. Concejal Osvaldo Villarroel:

- Por ser su primer Concejo no va a tener incidentes, los hará llegar como correspondencia a través de los escritos respectivos, pero no quiere dejar pasar la oportunidad en este instante, como no hubo la posibilidad de hablar al principio, en primer lugar, felicitar cierto a usted por su gran triunfo, están muy contentos de que así haya sido, y esperan no cierto, que el respaldo que le dio la ciudadanía lo puedan concretar a través de buenas acciones que sean una Municipalidad eficiente.
- Y al mismo tiempo, saludar a cada uno de los Concejales electos, ya hoy día, en pleno, a don Pedro Lizama Díaz, primera mayoría sorprendente en la comuna, después a Valeria Brun, que aumentó mucho más de lo que tenía en la primera elección, eso significa que de alguna forma su trabajo fue valorado por la ciudadanía.

A Daniela Rivera, por su gran votación, algo se sabía de los resultados previos a las elecciones. Don Luis Maricán compañero de lista y a don Víctor Sandoval, bienvenidos. Un placer porque son todos gente conocida, gente de Pitrufquén, salvo quien habla, los demás todos nacidos y criados aquí en Pitrufquén, pero lleva hartos años, casi se siente un Pitrufquenino más. Y pedirles de que trabajen para el bien de la comuna, porque cuando estuvieron en campaña el único objetivo era colaborar y ser un aporte para este Concejo, obviamente no siempre van a tener los mismos compartimentos porque son personas diferentes y van a tener diferentes puntos de vistas de las cosas, pero al final la suma es que sea positiva y que las cosas se hagan





por el bien de la comuna. Su eslogan de campaña era bueno “hagamos de Pitrufoquén una mejor ciudad para vivir”, y cada día con alguna acción, con alguna obra que no son de grandes envergadura, no son de grandes millones de pesos, son cosas pequeñas, pero van a dejar contenta a la gente de Pitrufoquén. Eso es lo que quiere pedir, que puedan hacer las cosas pequeñas, está bien soñar con una nueva Municipalidad, soñar con un Polideportivo, pero no dejar de soñar con el hoyo de la esquina, con el disco que esta botado, pintar los pasos de cebra en el verano, no en invierno, o sea pequeñas cosas, pequeñas acciones que van a ser de Pitrufoquén una mejor ciudad.

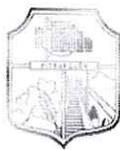
7.4. Concejal Srta. Daniela Rivera:

- Plantear la posibilidad de obtener información respecto a cuándo vamos a tener disponible el uso de la Piscina, de la Isla Municipal y del Gimnasio Municipal.
- Además de eso estuvo en una reunión con algunos comités de vivienda y creo que, como recomendación, trabajar hacia una posibilidad, de tener un Banco de Suelos desde el municipio, con los suelos que hay disponibles, la población y la necesidad habitacional ha crecido inmensamente y es importante que la Municipalidad cuente con ese insumo para poder realizar la orientación adecuada a las familias.
- Para terminar, hay que felicitar a todos los que están en este Concejo. Quiere felicitar a la Alcaldesa, cree que hoy día también tienen la posibilidad de hacer un Pitrufoquén mejor, hay una buena disposición de realizar el trabajo de forma transparente y de cara a la ciudadanía, así que contenta y les felicito a todos, que sea un muy buen período para todos. Muchas gracias.

7.5. Concejal Sr. Luis Marican:

- Saludarlos a cada uno de los presentes, primero partir por alegrarse enormemente porque la Presidente del Concejo siga siendo Jacqueline Romero, se alegra enormemente por el bien de nuestra comuna, don Osvaldo dijo algo muy cierto, aquí todos los que están sentados en esta mesa son Pitrufoquéninos, exceptuando al Administrador, pero que por cierto, que hasta este minuto tiene muy buenas referencias de él, así que es un halago. Alegrarse por esto Presidente, porque la gente nuevamente confió en este proyecto de esta administración, que por cierto fue coartada en un par de meses, cierto, pero positivamente sigue a la cabeza de esta administración. Y una Alcaldesa es una líder, pero debe tener a toda su gente trabajando en la misma línea y en ese sentido quisiera presentar sus respetos y saludos a todos y cada uno de los funcionarios municipales de las distintas áreas. Vuelve a insistir en que tiene que volver a conocer a cada uno, saber sus roles y funciones, en qué cargo están, pero para eso van a tener tiempo de poder ir conociéndose. Tiene la plena convicción de que van a poder trabajar de forma muy mancomunada, de poder ser el mejor aporte para la comunidad y eso de verdad que se lo quiere agradecer a cada una de las personas que votaron por cada uno de nosotros, en especial lo dice por su gente, con el cariño, no de forma de apoderamiento, sino que, de mucho cariño y agradecimiento, como también es de esperar que hoy día se reconozca y se tenga validez de acuerdo con lo que establece la ley.
- Y también poder contar con un Consejero Regional como es José Fernando Lizama, es de esperar que todo salga bien, porque qué es importante poder tener un Consejero de la comuna hoy en día, nuestra Presidente tuvo ese gran honor, más aún ser la Presidente del Consejo Regional y eso es importantísimo.





Quisiera hacer un paréntesis no menor, que importante fue el proceso que se vivió, que fue un proceso que no había tenido la oportunidad de ver en una elección de 2 días, 26 y 27 de octubre, unas elecciones muy particulares y que en eso quiere reconocer a cada una de las personas, mujeres y hombres voluntarios que trabajaron, que tuvieron que estar trabajando el segundo día, incluso hasta prácticamente 18 horas continuas. Y a lo mejor se quedó corto, a lo mejor mucha gente trabajó más todavía y quiere hacer un reconocimiento a todos ellos porque independiente que hayan sido nombrados vocales de mesa, igual en el caso de la gente de Pitrufoquén y cree que de todo el País tuvieron ahí al pie del cañón, firme haciendo una labor que obviamente fue muy extensa, así que su reconocimiento para cada uno de ellos y por esa labor que tuvieron que realizar.

- No quiero dejar pasar y felicitar a quienes les antecedieron, en este caso Amelia Riquelme, Lorenzo Silva, Roxana San Martín y también a Felipe Barril, los cuatro Concejales, pero principalmente a Felipe por la valentía de poder postular a un cargo como Alcalde, cree que eso es ser valiente. Esa misma valentía la tuvo Jacqueline, hoy Alcaldesa, así se van generando las experiencias, pero reconoce en Felipe una valentía de poder haber postulado a este cargo. Por cierto, con los demás, se conocen y se alegra por Daniela, se alegra por Víctor, por Osvaldo, un reconocimiento a él, por tantos años que fue funcionario municipal, de hecho, antes de comenzar la sesión, todavía lo escuchaba como Secretario Municipal, ordenando las cosas protocolarmente, pero es por la cantidad de años y el cariño que le tuvo a su trabajo, a su labor. El reconocimiento a Pedro, a Valeria que son Concejales, que continúan en el ejercicio de sus funciones.

Pero lo vuelve a señalar, es importante que hoy en día gratamente se pueda hacer una continuidad de la administración, pero también tener comprensión de que son Concejales que estamos partiendo nuevamente. Así que todos sus otros incidentes Presidente, las necesidades que la gente le ha hecho llegar y que uno mismo lo ha evidenciado a diario, porque no tan solo anda en auto, anda en bicicleta y caminando, lo ha podido evidenciar y lo va a hacer por escrito para la próxima sesión, porque ya está fuera de tiempo. Muchas gracias Presidente.

7.6. Concejel Sr. Víctor Sandoval:

- Bueno ya lo dijeron varios colegas, felicitarlos, a la señora Presidente, los señores Concejales por su logro, agradecer como decía el colega Maricán, a las personas que le dieron su voto de confianza, para poder representarlos dentro de este Concejo Municipal.
- Y terminado eso, pasa a sus incidentes, en el sector centro, señora Presidente, solicitan ver la posibilidad de reparación de calle entre Manuel Rodríguez y Andrés Bello, precisamente señora Presidente frente a lo que es la Zapatería Correa. Hay vecinos y vendedores del comercio que le han manifestado que han ocurrido varios accidentes de adultos mayores que se tropiezan, dado que la vereda está dispareja. Entonces eso genera mucha preocupación y accidentes también, principalmente adultos mayores que quedan a maltraer después de todas estas caídas, que pueden ser muy graves también para ellos.
- También vecinos le piden reparación de baches entre las calles Francisco de Bilbao y Patricio Lynch.
- Por otra parte, señora Presidente, solicitar un Informe del estado de los Recintos Deportivos, de todos los recintos deportivos administrados por la municipalidad,





tanto los traspasados del IND, como los propios. Que se incluya si fuera posible la carga de trabajo y ocupación de estos, la inversión en mantención, presupuesto de funcionamiento y medidas de seguridad vigentes. Dentro de este informe le gustaría incluir tal vez la isla municipal, todo lo que corresponde a lo que es el sector isla municipal y todos los proyectos que vienen o están planificados, como los que van a hacer para la temporada estival.

- También le gustaría solicitar un Informe señora Presidente y a quien corresponda, imagina que la Unidad Jurídica, de los sumarios, las investigaciones sumarias como los sumarios administrativos vigentes a la fecha.
- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, disculpé Presidente, la información estaba en las Actas de Entrega, respecto de los sumarios.
- **Continúa concejal Sr. Víctor Sandoval**, indica que revisó la información, pero estaban hasta el mes de octubre, no actualizado porque han pasado un par de meses transcurridos donde no sabe qué ha pasado, hay algunas situaciones que han generado ruido, entonces le gustaría estar al tanto de los sumarios, como lo dijo, de las investigaciones, sobre todo le interesa los que están pendientes, no los que están resueltos o que ya se resolvieron.
- Bueno, el otro día tuvo la oportunidad de participar en el tenis con el Presidente Joaquín Caniullan. Están muy preocupados también por la cancha, por el patio techado que se utiliza como cancha, tal vez ver la alternativa en el ex Liceo de Ciencias y Humanidades, hay una multicancha también ahí importante que se puede ocupar, señora Presidente, para el tenis u otro espacio, hablaban de la piscina también que tienen la cancha de tenis, ahí ver con la unidad de deporte, tal vez es la alternativa para que no queden dentro de estos meses sin poder practicar su deporte favorito.
- Invitarla señora Presidente hacer mayor difusión de las actividades municipales, sobre todo en cuanto a la importante cantidad de recursos que se invierten, habla precisamente de la Muestra Costumbrista Intercultural que el otro día también vecinos comerciantes le manifestaron poder expresar que ellos consideraron que hubo poca difusión y que también, por lo mismo, no hubo tanta concurrencia de gente o como ellos esperaban.
- Con respecto al Show Aniversario. También se contactaron emprendedoras del rubro gastronómico, donde están preocupadas, ver la situación de ellas, generar una instancia de venta en el Show de Aniversario. Pensar que el show es un evento importante donde llega gran cantidad de gente y para los emprendedores gastronómicos y de otros tipos de comercio pudiera ser importante esta instancia, para que puedan considerar algunos espacios para que vendan sus productos y comercializar, y pueda ser una fuente de ingreso para su familia.
- Y con respecto a la correspondencia, señora Presidente, voy a mencionar sobre todo las subvenciones en lo posible aprobar, depende mucho de usted y su facultad y el presupuesto. Evidentemente Bomberos, ver la factibilidad de financiar los buses, los clubes deportivos, todos sabemos que los clubes deportivos andan siempre complicados con los recursos. Hacen una tremenda labor social y generalmente lo celebran cuando salen campeones, pero en las instancias donde hay que apoyarlos en los entrenamientos, en su fase habitual, tal vez le falta más apoyo y en eso, señora Presidente, si pudiera el señor Administrador ahí en la unidad de deporte pudieran gestionar los buses apropiados para que puedan desarrollar sus actividades.





- Quiere felicitar, por último, aquí sí que termino al Club Deportivo del Lisperguer Damas por su primer lugar, el campeonato de fútbol que obtuvieron. Muchas gracias
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno también tiene su espacio de incidentes, así que igual como el Concejal, les quiere solicitar lo siguiente: que las solicitudes sean justamente aquí en el Concejo, como corresponde y no directamente a los funcionarios.
- También que se hagan las comisiones y no generar muchas reuniones de trabajo porque al final en las reuniones no quedan insumo para trabajar, y es información para ustedes, pero le interesa que todos también la puedan ayudar, que las comisiones funcionen y se entreguen los informes a la administración, porque muchas veces, no tiene ojos para todos lados, se supone que tiene a sus directores y tiene gente, pero a veces las cosas no llegan y eso pasa en todas las administraciones.
- También solicitar que se hagan las cosas bien, porque es importante, obviamente el tema de la fiscalización le encanta cuando viene la Contraloría, porque la Contraloría ayuda, advierte, le dice, sabe que usted está equivocada, tiene que hacer esto, porque aparte de ser ente fiscalizador, ustedes tienen 3 funciones que son normar, resolver y fiscalizar, entonces no se queden solamente en el tema de fiscalizar, porque seguramente van a seguir cometiendo errores, porque la perfección no existe. Pero obviamente en estos 3 años y 6 meses que estuvieron en la administración igual avanzaron bastante a pesar de las condiciones en que recibieron el municipio. Tenemos la Unidad de Control también que está arrojando informes cada cierto tiempo e informes muy contundentes, la Unidad Jurídica, que ha hecho un muy buen trabajo y todos en general, obviamente han tenido falencias en lo que ustedes también acaban de decir. El tema a veces de las licitaciones que los profesionales andan corriendo a última hora, donde ahora hay un plan y una planificación, justamente para que las cosas se hagan como corresponde.

Así que los felicita a todos y también quisiera poder a trabajar en conjunto por nuestra querida comuna de Pitrufquén.

- El tema del parque isla municipal con todo el temporal no dieron abasto, esa es la verdad de las cosas. Pero esperan obviamente seguir realizando los trabajos, incluso pensó en no abrir la piscina y enfocarme solamente en la reparación fuerte de lo que es el parque isla municipal, y lo dice aquí muy claramente, porque las condiciones de la piscina, se fue todo abajo con el temporal, y ustedes dirán, claro, tiene personal, sí, efectivamente hay personal que es la empresa de operaciones, pero que también se queda chica y en la próxima licitación van a tener que aumentar el personal, lo más probable es que se abra en enero, la fecha no la tiene todavía.
- En cuanto a la piscina, la gente tendrá que entender también que es por la seguridad de las personas ante cualquier cosa.
- El tema de la participación ciudadana, obviamente en todo lo que corresponde hacer participación ciudadana, lo hacen, le encanta que la comunidad pueda opinar, pero no en todas las áreas, porque si no, no estaría aquí como Alcaldesa, para ciertas cosas.
- Eso es un poco para decirles, así que va a agradecer de verdad el tema de las comisiones que se hagan como corresponde, con los informes que corresponden, porque eso les va a servir mucho a la Municipalidad para poder mejorar.





SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

- Con esto, Presidente del Concejo Municipal y Alcaldesa de Pitrufuén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17:11 horas.

JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

MUNICIPALIDAD PITRUFQUÉN
MONICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL
SEC. MUNICIPAL

